REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, el **HOSPITAL "TEÓFILO DÁVILA"**, ubicado en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, cumple una competente gestión en beneficio de la comunidad;

Que, desde su fundación, la institución hospitalaria ha proyectado una labor comprometida, que ha priorizado una esmerada atención en función de la demanda poblacional por acceder a una cobertura en salud oportuna y eficiente, que conjuga amplio sentido y visión social;

Que, la Asamblea Nacional resalta el profesionalismo y vocación de servicio que plasma el personal del **HOSPITAL "TEÓFILO DÁVILA"**, por su significativo aporte al desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos, profesionales y colaboradores que integran el **HOSPITAL "TEÓFILO DÁVILA"**, de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, al celebrar su **CENTÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil diecisiete.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General